

Roma como modelo de Imperio: de Roma a Estados Unidos

Rome as a model of Empire: from Rome to The United States

Javier LEIVA BUSTOS

Universidad Autónoma de Madrid

jeiva.1990@gmail.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/bp2016.12.018>

Recibido: 25/11/2013
Aprobado: 10/09/2016

Resumen: El objetivo del presente ensayo consiste en situar a Roma como paradigma histórico del modelo de imperio y defender la tesis de la *translatio imperii* hasta el carácter imperialista de Estados Unidos. Para ello atenderemos a la formación, contexto historiográfico y rasgos definitorios de ambos órdenes, mostrando así que los Estados Unidos constituyen en verdad un imperio y que suponen una actualización del arquetipo establecido con Roma.

Palabras Clave: Roma, Estados Unidos, imperio, *civitas*, expansión, jerarquía, orden, poder militar, economía.

Abstract: The aim of the present essay is to place Rome as the historic paradigm of the model of Empire, and to defend the *translatio imperii* thesis up to the imperialistic character of the United States of America. In order to achieve this, we will look into the training, historiographical context and distinctive features on both orders, thus showing that the United States of America truly constitutes an Empire, and that they represent an updating on the archetype established with Rome.

Keywords: Rome, United States, empire, *civitas*, expansion, hierarchy, order, military power, economy.

Imperium Romanum

Citando a los clásicos, los Monty Python decían en *La vida de Brian*: “Bueno, pero aparte del alcantarillado, la sanidad, la enseñanza, el vino, el orden público, la irrigación, las carreteras y los baños públicos, ¿qué han hecho los romanos por nosotros?”. Una ironía que no hace sino mostrar el enorme legado que Roma ha dejado entre nosotros, y que ha constituido uno de los baluartes fundamentales, si no el principal, de toda la cultura occidental; en cierta medida, seguimos siendo hijos de Roma. En su herencia no sólo figura lo ya citado por los célebres humoristas, sino también sus manifestaciones artísticas, sus estudios en ingeniería, la estrategia militar, la influencia de su idioma, el derecho, el legado cultural... Pero desde el punto de vista que nos atañe, Roma fue la fundadora del primer y quizá mayor imperio propiamente dicho de la humanidad, creando un modelo a imitar por todos aquéllos que le han sucedido.

La palabra *imperio* plantea implícitamente toda una serie de temas más generales, sacando a la palestra aspectos de la experiencia política, socioeconómica y cultural humana a lo largo del tiempo y el espacio. Su análisis nos permite tanto atender a las luchas contra la opresión política, la dominación racial y la explotación socioeconómica que han configurado el mundo actual, como evocar sus experiencias más positivas, tales como el avance en las ciencias, el enriquecimiento cultural, la prosperidad, estabilidad y sentido de pertenencia que llevaron a sus territorios, etc. Por lo tanto, para comprender lo que implica un imperio es preciso tener en cuenta que nos hallamos ante una categoría cuyo significado comporta también un considerable bagaje histórico, que no sólo varía espaciotemporalmente, sino que su utilización como concepto explicativo también requiere reparar en las particularidades históricas de las distintas experiencias imperiales (sociedades, formas de gobierno, cultura, etc.). En este sentido, resulta fundamental atender a su etimología para definir y hacernos una idea de lo que queremos decir con imperio; y ello nos lleva, nuevamente, a Roma.

El término *imperio* procede del latín *imperium*, que significaba *orden, mandato, mando, autoridad, gobierno* o, más vagamente, *poder*. Durante la Roma republicana describía la esfera de autoridad y los poderes específicos que poseían los magistrados para hacer cumplir la ley y declarar la guerra. Debido a la expansión territorial, la mención al *Imperium Populi Romani* se tornó cada vez más frecuente, hasta el punto que al final del periodo republicano la expresión *imperium* denotaba no sólo el poder civil y militar de magistrados y comandantes, sino también la entidad sociopolítica y geográfica específica conocida como Imperio Romano. Por tanto, es en la etapa imperial, entre los siglos I

a.C.-I d.C., cuando el término empezó a adquirir parte de su significado moderno. Probablemente fue Salustio el primero en emplear la expresión *Imperium romanum*, con el objetivo de describir la extensión geográfica del pueblo romano; mientras que cuando Tácito se refería a éste como *immensum imperii corpus*, describía el tipo de unidad política y cultural creado a partir de una diversidad de Estados separados por amplias distancias. De este modo, *imperium*, por una parte, abarcaba Estados distintos que anteriormente fueron independientes, y por otra, podía crear la categoría de Estado en sitios donde no había existido ninguno antes.

Este cambio gradual de significado se encuentra entonces relacionado con el nombramiento en el 27 a.C. de Octavio Augusto¹ como *princeps*, el primer emperador de Roma. Augusto no sólo obtuvo el poder para ser nombrado *primer ciudadano*, sino también *pontifex maximus*, tribuno vitalicio y era considerado por el ejército como el *Imperator*, es decir, el *comandante* o *líder*, aquel que ostentaba el derecho de ejercer el *imperium*. Durante la República, el *imperium* había estado en manos de un Senado, progresivamente corrupto, que obraba en nombre del pueblo de Roma, pero tras la instauración del Principado pasó a designar al grupo de dirigentes civiles y magistrales elegidos por el emperador y que tenían el objetivo de garantizar el orden y la paz; en otras palabras, puesto que era Augusto quien elegía a los senadores, y estos acababan haciendo lo que él quería, el *imperium* pasó a estar circunscrito un solo hombre: el propio Augusto. Es más, tras su investidura, por *haber salvado a los ciudadanos* se colgaron en su puerta hojas de laurel y la corona cívica, así como se colocó en el senado un escudo dorado en premio a su *virtus*, su *clementia*, su *pietas* y su *iustitia*, lo cual ilustraba que Augusto no sólo aunaba en su figura el poder militar, ejecutivo, legislativo y judicial, sino que con la posesión de las cuatro virtudes cardinales también encarnaba en su persona a la misma Roma. Además, el nuevo emperador supo controlar muy bien el gobierno mediante las antiguas tradiciones y costumbres republicanas. Y así, aunque tenía todos los poderes de un monarca, nunca se hizo proclamar rey, sabedor de que el pueblo nunca habría tolerado que acogiese el título que había pertenecido al fundador de su ciudad, Rómulo. Por ello decidió que el Senado le proclamase *imperator*, título con el cual reclamaba un grado y tipo de poder negado a los meros reyes, adquiriendo además una dimensión teocrática que acentuaba más la distinción entre autoridad real e imperial. Con todo esto, podemos decir que el término republicano *Imperium Populi Romani* fue transformado por los seguidores de Augusto en *Imperium Romanum*; y aunque ambas expresiones referían a la dominación mundial forjada a lo largo de su historia y los romanos seguían sintiéndose el pueblo imperial, la política y decisiones últimas ya no estaban en manos del pueblo o el Senado, sino que eran prerrogativa del *princeps*, del *imperator*.

Pero el *Imperium Romanum* no sólo constituía un orden político particular, sino también una sociedad característica, cuya identidad venía marcada por la *civitas*, la *ciudadanía* o *ciudad*. Esto implicaba una vida transcurrida en la ciudad, es decir, en una comunidad regida por normas legales que exigían la adhesión a la sociedad civil, que estaba estrechamente identificada con la ubicación física en donde habitaban los ciudadanos y que significaba además el único lugar donde podía practicarse la virtud; no es así extraño que muchos autores emplearan las palabras *civitas* y *urbs* como sinónimos. La *civitas* suponía así el origen y sostén del Imperio, tanto porque las ciudades eran reflejo de la grandeza de sus dirigentes, como porque en ellas nacían y se formaban los ciudadanos que poblaban el

¹ Curiosamente, el nombre de Augusto deriva etimológicamente de *auctoritas*, «influencia» o «prestigio», un título que se asignaba sólo a ciertos dioses y que implicaba que tal deidad era responsable del aumento del bienestar del mundo.

Imperio y los territorios conquistados y que prestarían servicio en el ejército. Y, por supuesto, Roma representaba el paradigma de toda ciudad: además del centro político, legal y religioso del Imperio, era también el enclave de la vida ética colectiva, la defensora de la *virtus* romana, perdida durante la República y ahora recuperada.

Para filósofos como Cicerón, la *civitas* era también la comunidad política romana, de modo que el *Imperium Romanum* era visto no sólo como expansión geográfica sino como una fuente de conocimiento. A partir de esto, los romanos desarrollaron una visión del mundo que dependía esencialmente de un ámbito legislativo. El derecho romano pasó a configurar todos los aspectos de la vida romana, siendo considerado por los ciudadanos como uno de sus mayores logros intelectuales, si no el mayor, pues permitía crear un orden sociopolítico y confería un propósito ético a toda la comunidad. Dado que con el Principado la formulación legal de *imperium* quedó especialmente unida a la noción estoica de una comunidad universal, el derecho del Imperio se convirtió en una reivindicación de su condición de ley universal para toda la humanidad. Para ello, seguían el siguiente razonamiento: el derecho civil, creado por la razón humana a partir de su comprensión del derecho natural, era la *lex humanus*; por definición, quienes vivían acorde con ella eran *humanos*, mientras que los que no lo hicieran, no eran humanos, sino bárbaros; y dado que el pueblo romano había sido el responsable de la creación del derecho, sólo ellos podían calificarse de humanos. Dicho de otra forma, únicamente eran racionales y humanos los ciudadanos romanos y aquellos que vivían permanentemente dentro de los límites del Imperio.

Esta *civitas* y el derecho romano proporcionaron un sentido de pertenencia al Imperio tal, que el mundo era generalmente dividido por una marcada distinción entre romanos, aquellos portadores de la *virtus* y la ciudadanía, y provincianos o bárbaros, seres aparte que inspiraban desconfianza y temor porque carecían de las cualidades necesarias para ser miembros de la *civitas*; estos últimos, como los califica Cicerón en *De Republica*, son aquellos a quienes se debe conquistar y someter, pues para esta clase de hombres la servidumbre se establece por su propio bien. Por su parte, el orador latino también expone en las *Verrinas* uno de los mayores paradigmas de lo que significaba ser ciudadano romano, al relatarnos cómo un hombre, tras ser maltratado y arrestado injustamente en una provincia, comienza a reivindicar airadamente los derechos que poseía en tanto ciudadano al servicio del emperador y la violación que supondría el hecho de agredirle. Sin embargo, a pesar de esta diferenciación, el cosmopolitismo de la civilización romana también permitía que su *civitas*, lejos de ser tan rígida, pudiese llegar a ser adquirida. El ejemplo más ilustrativo de ello nos lo proporciona la manumisión, es decir, la práctica por la cual un esclavo era promovido al rango de ciudadano, lo que implicaba una transformación legal superlativa de la identidad de la persona. Así, frente al *bárbaro* de Aristóteles, cuya naturaleza era inmutable, el *provinciano* de Cicerón podía ser educado dentro de la sociedad civil; motivo por el cual los territorios bárbaros conquistados, en tanto que podían ser instruidos en la *civitas*, merecían tener también un gobierno justo. Esto hacía de Roma una cultura sin límite ni frontera alguna.

Toda la diversidad cultural, ética y política que engrandeció a la República fue reforzada por el Imperio, cuya finalidad de aunar a todos los habitantes del mundo había establecido un vínculo social que unía a miembros de comunidades muy dispersas. El Imperio Romano era el único contexto que posibilitaba la consecución de los propios objetivos en tanto persona, y su *civitas* tenía el poder de transformar a todos cuantos entraban en ella, mientras que si se permanecía fuera de ella se era *algo menos que humano*. Este pensamiento originó que la Roma de Augusto se tornase formalmente

expansionista, al sentirse legitimados a realizar cualquier acto de conquista. Siendo el pueblo romano el único portador de la *virtus*, así como el único gobernado por la *lex humanus*, se sentían en la obligación moral de educar al resto del orbe, con objeto de que también formara parte de la *civitas*, para lo cual era preciso ocupar estos territorios y que sus poblaciones abandonasen sus salvajes costumbres. Ahora bien, esto no quiere decir que Roma fuese un pueblo altruista; en sus conquistas intervenían también intereses estratégicos, comerciales y de producción, limitando así su expansión en regiones como África o Britania. Pero esto tampoco da pie a la imagen de una Roma cruel y sádica con otros pueblos, pues si bien hubo de librar guerras en numerosos territorios, no es menos cierto que muchos de ellos fueron ocupados de forma *pacífica* (o al menos sin derramamiento de sangre), al tiempo que integró las culturas de estos pueblos en la suya propia.

Así pues, en la concepción imperial del mundo podemos decir, con Anthony Padgen, que “para la mayoría de moralistas romanos, era un paso relativamente sencillo identificar el *koinos* de Zenón, y el *oikumene* griego en general, con el *Imperium* romano”². En otras palabras, puesto que el *mundus* constituía una totalidad, una universalidad en la que sólo debía existir un orden, sólo podía haber un *Imperator* que lo gobernase. Además, la concepción del mundo como un terreno habitado sin demarcaciones eternas, tan sólo el *oceanus*, pero con fronteras humanas permitía expandir el alcance del mundo conocido y, con ello, generar la idea con la que Roma entendía su lugar en el mundo, como responsable de mantener el orden en él. Esta visión no quiere decir que los romanos hiciesen caso omiso de la existencia del resto del planeta; al contrario, tenían una gran curiosidad etnográfica por los pueblos y las tierras allende sus fronteras. No obstante, consideraban que tales pueblos, como el chino, no tenían una identidad definida como comunidades o poder político, y que dada la evolución de los acontecimientos, tarde o temprano acabarían siendo absorbidos por el Imperio Romano, pues sólo él constituía el mundo propiamente dicho.

A partir de aquí, podemos extraer tres características fundamentales legadas por la concepción romana de imperio. La primera de ellas sería la *expansión*. La historia de todo imperio parte de una comunidad política relativamente pequeña que conquista otros territorios a través de mecanismos legales, culturales, económicos y, sobre todo, coercitivos (generalmente bélicos). Tal es el caso de la propia Roma, por lo que recibió de Virgilio el epíteto de *sine fine* (eterna en tiempo y sin límites espaciales). Esta persistente extensión de fronteras es lo que hoy conocemos como imperialismo.

Un segundo rasgo, presente también en el anterior, es la *jerarquía* o el dominio jerárquico. Los imperios en expansión proclaman e imponen su superioridad política, militar y cultural sobre los pueblos sometidos sin dejar ninguna duda acerca de dónde reside el poder y la autoridad. Todos concentran las instituciones de gobierno y riqueza en una capital, desde la que mandan sobre las diversas y lejanas poblaciones; en otras palabras, tienen un centro metropolitano que gobierna sobre una periferia, la cual superpone las formas imperiales sobre las estructuras sociales, políticas y económicas previamente existentes. Además, las capitales suelen ser microcosmos que reflejan en sus costumbres, demografía, arquitectura, etc. toda la riqueza del imperio, algo que encontramos ya en el embellecimiento de Roma realizado por Augusto. En todo caso, el rasgo fundamental de la relación entre el centro imperial y su periferia subalterna es la imposibilidad estructural de relaciones independientes de las ciudades que componen ésta última; toda operación debe pasar por la mediación de la capital. Esto origina que la organización económica de los

² Padgen, A., “Capítulo I”, *Señores de todo el mundo*, Barcelona, Ed. Península, 1997, p. 33.

imperios se construya en torno a un control político del comercio, la producción, el consumo y la distribución bastante rígido, centralizado y minucioso; la ausencia de relaciones políticas independientes en la periferia se ve así acentuada por su sometimiento al núcleo metropolitano. Los pueblos periféricos están integrados dentro de la economía imperial, sí, pero las transacciones económicas siempre llevan consigo su paso por la capital. Por lo tanto, las economías imperiales se caracterizan por tratar de impedir las relaciones económicas autónomas entre las zonas de la periferia.

Por último, la tercera cualidad del imperio es el *orden*, el cual se puede definir como la condición de estabilidad, autoridad legítima y sentimiento de pertenencia que los imperios han promovido. La ley, la moneda común, las infraestructuras públicas, las instituciones y costumbres culturales-religiosas, la lengua, el ejército, la policía... todo ello sirve para mantener el orden imperial. Es cierto que la reproducción de una política a lo largo de un extenso periodo de tiempo requiere la lealtad o consentimiento de los súbditos, pero lo que distingue la dominación imperial de otros órdenes políticos es la omnipresencia de la coacción, es decir, de la guerra y la violencia, o al menos su amenaza. No obstante, los vínculos entre militarismo y orden imperial no necesitan ser siempre abiertamente coercitivos, sino que la posesión de un poder militar sin rivales es también una manera de obtener la colaboración sin ejercer ninguna fuerza. Por ello Augusto se esforzó y logró mantener al ejército de su lado, sabedor de que quien tenía la fuerza militar, tenía el poder.

Dicho esto, si bien es verdad que existen organizaciones políticas que poseen alguna de estas características, lo cierto es que para conformar un imperio deben poseerse las tres tal y como hemos descrito, aunque puedan ser en diferentes combinaciones, en función de la experiencia imperial. Fue así, articulando sabiamente estas tres propiedades, como Augusto y sus sucesores se convirtieron en los dirigentes del mundo, en *dominus totius orbis*, con Roma a la cabeza de su inigualable imperio.

The American Empire

Si hay un país en la actualidad que pretenda alcanzar la grandeza del Imperio Romano ése es, sin duda, Estados Unidos; en otras palabras, nos encontramos en la época del *American Empire*, del *Imperio estadounidense*. Sin embargo, puede parecer extraño, tal vez osado, hablar de Imperio americano cuando políticamente su sistema es una república federal constitucional y presidencial. Sus líderes y la población no sólo consideran su nación el mayor ejemplo de democracia, sino que han manifestado en reiteradas ocasiones su total rechazo y negación ante el posible carácter imperialista de Estados Unidos, en tanto consideran el imperio como una forma despótica y dictatorial de gobierno. Ahora bien, no porque los estadounidenses digan que no son un imperio, tal imperialismo deja de existir. Es más, si bien no denominan a su patria como imperio, sí que lo hacen con palabras como *la única superpotencia* o similares. De hecho, resulta curioso que la mayoría de habitantes no se refiere a su país habitualmente como *United States of America*, sino como *North America* o, especialmente, *America*; dicho de otro modo, cotidianamente no hablan de sí mismos como parte de un continente, sino que ellos son el continente. Con ello, su lenguaje delata un evidente carácter expansionista. Asimismo, la misión civilizadora y democratizadora universal que el gobierno estadounidense trata de realizar en los diversos lugares del mundo resulta muy similar a las ambiciones de los grandes imperios anteriores, que buscaban imponer su propio dominio a pueblos extranjeros; es posible que no aspiren a una dominación explícita como la de aquéllos, pero al menos sí desean que el resto del mundo se gobierne al *estilo americano*. Tales acciones han sido severamente

criticadas por la denominada corriente revisionista, que ve en guerras como las de Corea, Vietnam, Irak o Afganistán, y en las reafirmaciones del poder militar realizadas por presidentes como Ronald Reagan o G.W. Bush, una prueba del impulso neocolonial de la política exterior estadounidense. Con todo esto, podemos decir que a día de hoy Estados Unidos tiene más en común con los antiguos césares que con sus padres fundadores; aunque niegue ser un imperio, muchas de las declaraciones y acciones de sus dirigentes lo contradicen. La paradoja reside entonces en que Estados Unidos es un imperio que se niega a reconocerse como tal.

Antes de la II Guerra Mundial el país carecía de una red sólida de alianzas diplomáticas, no tenía tropas asentadas en el extranjero, dado su tamaño contaba con un ejército y un presupuesto militar modesto y sus intervenciones más serias se habían vinculado a la independencia de las colonias americanas y a su actuación a finales de la *Gran Guerra*. Hoy, Estados Unidos tiene movilizados el ejército, la fuerza aérea y la armada más poderosas del globo, cuenta con la mayor capacidad ofensiva del mundo, posee más de un millón de soldados, localizaciones en más de 130 países, alianzas militares con 50 naciones y destina más presupuesto a la defensa nacional que los veinticuatro estados siguientes juntos. Igualmente es responsable del 30% de la producción económica mundial, siendo el dólar una de las monedas predominantes en el intercambio global. El único término que expresa la escala y alcance de tal autoridad e inventario de poder no es otro que el de imperio; hasta el punto de que para no pocas personas, como los ya citados revisionistas, Estados Unidos habría estado comprometido desde sus inicios en la construcción imperial.

Sin embargo, aprendiendo de los errores del pasado, Estados Unidos empezó a construir su *superpotencia* no a partir de una coacción militar directa, sino basándose en los principios de un mercado y comercio libres y abiertos con todo el mundo, es decir, del liberalismo económico. Una estrategia que no es militar ni una política tradicional de equilibrio de poder, sino un método para conseguir victorias sin guerras: dado que Estados Unidos tiene un abrumador poder económico, la economía y política de los países débiles o menos desarrollados acabará sometidos a sus dictámenes. Mas si esta política de *puertas abiertas* trata de acumular beneficios sin acciones bélicas, ¿cómo es posible que el país norteamericano sea uno de los que están envueltos en más conflictos? La respuesta radica en la misma promoción de los mercados y en la manipulación de un electorado que han caracterizado anteriores experiencias imperiales. Si la principal potencia económica mundial ha recurrido a la guerra y a la ocupación como medio para proyectar su poder es porque, como sostienen muchos pensadores marxistas, Estados Unidos se ha convertido en guardián y velador de la economía, dedicándose muy especialmente a asegurar que el mundo sea un lugar seguro para el capitalismo; y allí donde dicho orden se vea amenazado, no duda en reemplazar la mano invisible del mercado por el férreo puño de hierro de su ejército. Para otros, estamos en un mundo unipolar dominado por el Estado norteamericano, donde la distribución asimétrica del poder global se organiza y supervisa desde Washington D.C., lo que justificaría el uso de términos como *imperio* o *primacía*. E incluso ciertos analistas liberales coinciden con la idea de Imperio americano, aunque mientras que para algunos es lo que más le conviene al mundo, para otros es demasiado incoherente como para cumplir sus pretensiones de omnipotencia y se halla en franca decadencia.

Ahora bien, debemos tener en cuenta que la construcción de Estados Unidos sobre estas bases responde a que su nacimiento tuvo lugar en una época en la que el comercio sustituye a la conquista violenta; en el fondo, y como veremos, se trata de una evolución en la consideración de imperio, donde la ocupación se produce sigilosamente y sin batallas. De hecho, la visión utópica de que el mercado supondría el fin del colonialismo y de los

conflictos entre las naciones no tardó en ser criticada por los ilustrados más visionarios, que veían más en él una nueva causa de confrontaciones que un sustituto de la guerra, tal vez incluso con enfrentamientos más feroces. Depositar el orden mundial en la clase mercantil era dejarlo a merced de personas que sólo se guiaban por su propio interés, no por el de la nación, y que compartirían el mismo espíritu de conquista que los soldados. Y así, en su paulatina conversión a un imperio, Estados Unidos supo ver que, con el desarrollo de las tesis sostenidas por Adam Smith y David Ricardo, quien controlase la economía y a los comerciantes podría llegar a tener el control sobre el mundo.

De la misma forma, a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX, y especialmente a partir de las tesis expuestas por Kant en *Idea para una historia universal en sentido cosmopolita* y *Sobre la paz perpetua*, se pensó que únicamente una federación universal de estados, divididos por el clima, la cultura y el idioma, pero unidos por unos intereses comerciales comunes, podrían llegar a garantizar la paz y el orden mundial y traer el bien general para la humanidad. No obstante, los críticos de la Ilustración, desde Herder hasta Adorno y Horkheimer, han denunciado cómo esta supuesta preocupación por el bienestar global no dejaba de ser una actualización mal disimulada de los antiguos órdenes imperialistas, y que el razonamiento seguido era muy similar al empleado por Roma: dado que la civilización europea es incuestionablemente buena, ésta debe exportarse al resto del mundo, lo que legitima la apropiación de bienes y personas no europeos. Aun así, tal proyecto federalista fracasó debido a la indisposición de las monarquías a ceder cualquier parcela de su autoridad, aunque fuese a corto plazo. Tan sólo una región adoptó este proyecto que tenía en su seno el estigma imperial: las Trece Colonias que habían formado Estados Unidos. Tras la derrota de los británicos, muchos intelectuales advirtieron que una Norteamérica independiente tenía allanado el camino para transformarse en un imperio, revestido del republicanismo de Madison, Jefferson y Hamilton. Canadá, las islas del Caribe y las colonias de Hispanoamérica quedaban a su merced, y con tal de proteger los principios del libre mercado y de expandir su influencia económica, poco a poco los angloamericanos se iban convirtiendo en guerreros y dominadores.

Los Estados Unidos concibieron para sí una función de ámbito mundial que, aun anclada en el espíritu de una sociedad democrática y comercial, guardaba un gran parecido con la *civitas* del Imperio Romano. Sentían la obligación de reivindicar el honor de la raza humana, enfrentándose a una Europa que habíase vanagloriado durante demasiado tiempo de ser gobernante del mundo y que concebía al resto de la humanidad como su súbdito. Una ideología que hoy día ha cambiado muy poco en lo tocante a sus relaciones con el resto del mundo. Si el Imperio Romano creó y exportó la noción de *civitas*, los estadounidenses han establecido un orden mundial basado en otro concepto de civilidad no menos globalizante: la democracia. En este sentido, tanto la *civitas* como la democracia dividen el mundo entre quienes viven en su seno y los que quedan al margen de ellas; es decir, reciben a quienes deseen educarse e incorporarse a ellas, pero deshumanizan a quienes optan por no hacerlo. La democracia es para los estadounidenses la única forma correcta de gobierno, pero a diferencia de la *civitas* romanas y en consonancia con el ideal ilustrado de un orden mundial cosmopolita, consolida toda su maquinaria civilizadora en una exaltada visión del comercio.

Sin embargo, como ya hemos dicho, *imperio* es una denominación que Estados Unidos rehúsa aceptar. Si se define imperio de un modo limitado, es cierto que podríamos excluirlo de la categoría, algo que han aprovechado ciertos autores para sostener que, a lo sumo, el país coqueteó brevemente en la época colonial con este tipo de imperialismo formal. Pero éstos son los mismos autores que se refieren a su nación con palabras como *única*

superpotencia, líder global, la única forma exitosa de Estado-nación, primacía, o la más popular, *potencia hegemónica*, reflejando con ello la misma mentalidad imperial. Aun así, muchos han objetado que el término *hegemonía* no es sinónimo de imperio, sino que implica algo distinto. La hegemonía no tendría “ninguna instancia final, ningún lugar o momento de autoridad decisivo, sino que se reproduce mediante una secuencia de acciones coordinadas y generalmente consensuadas por una multiplicidad de actores, aunque esté orquestada por un Estado principal y tenga sus raíces en determinadas relaciones sociales de producción”³; la palabra fue así originalmente usada para designar la relación de Atenas con otras *polis* griegas durante las Guerras Médicas, en las cuales Atenas las dirigía pero no las gobernaba. Por otra parte, según la llamada *teoría del sistema mundial*, *hegemonía* está a caballo entre liderazgo e imperio, y la principal función de la potencia hegemónica es sostener el sistema financiero y comercial liberal de intercambio. De este modo, aunque tanto imperio como hegemonía combinan coacción y consentimiento en distinta medida, la hegemonía apunta hacia el último, mientras que el imperio hacia la primera. Pero con todo, la principal diferencia entre ambos términos es estructural, relacionada con el tipo de instrumentos socioeconómicos y políticos de poder que las clases dirigentes son capaces de reunir en las diversas coyunturas históricas.

Ahora bien, las distinciones entre hegemonía e imperio serían legítimas si sólo entendiéramos por *imperio* el dominio directo sobre territorios extranjeros que carecen de toda representación política para sus habitantes. Pero los estudiosos de la época imperial manejan un marco conceptual más complejo, de modo que en el presente hemos de entender por imperio una potencia que domina amplios territorios, que deja huella en las relaciones internacionales de la época y que, aunque no sea una organización política regida con el consentimiento explícito de los ciudadanos, mediante un proceso de asimilación de pueblos y de democratización de instituciones puede transformarse en una federación multinacional o un estado nacional. A partir de esta definición encontramos que hay una diversidad de formas que pueden ser subsumidas bajo la categoría *imperio*, en donde pueden variar el sistema político empleado, los intereses y objetivos de su expansión, el sistema económico, los métodos de dominación, etc. Dicho con otras palabras, una definición más amplia y compleja de imperio nos permite prescindir del término *hegemonía*. De acuerdo con esto, podemos sintetizar el imperio de Estados Unidos de la siguiente forma: es una democracia liberal, aunque su organización política tiene algunos rasgos no liberales; tiene una economía de mercado, aunque con cierto nivel de intervención estatal; se centra en su propia seguridad y en mantener las comunicaciones internacionales; intenta proporcionar bienes públicos, como la paz o la libertad de comercio; sus métodos de dominación formal son de carácter militar, mientras que los informales se basan en organizaciones no gubernamentales, corporaciones y élites locales. En base a ello, observamos que el imperio estadounidense ha preferido el dominio indirecto al directo y el imperio informal al formal.

A partir de aquí, podemos pasar a considerar las semejanzas más significativas entre el *Imperium Romanum* y el *American Empire*, desvelando a Estados Unidos como la nueva Roma de nuestro tiempo. En primer lugar, el Imperio Romano tenía numerosos emplazamientos militares no sólo en las diversas provincias, sino también en sus territorios satélite y especialmente en las fronteras, en donde las legiones se situaban para velar por la seguridad e impedir un posible ataque exterior; hoy, Estados Unidos posee muchas pequeñas áreas de territorio por todo el mundo que le sirven de base para sus fuerzas

³ Colás, A., “El imperio estadounidense”, *Imperio*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, p. 210.

armadas, con cerca de 752 instalaciones militares en más de ciento treinta países. Por otra parte, uno de los motivos por los que Roma obtuvo su vasto imperio fue por la élite intelectual que logró formar y que permitió su mayor desarrollo en estrategia militar, ingeniería, fabricación de armas, etc.; hoy, Estados Unidos no sólo es el país que más acoge a la llamada fuga de cerebros y que aglutina a la mayoría de intelectuales, sino que, en el plano militar, ello ha servido para que disponga de un armamento, con diferencia, inigualable. Finalmente, con el concepto de *civitas*, y relatos como los de Cicerón, habíamos visto la importancia de la ciudadanía en el *Imperium*; hoy, en Estados Unidos, a partir de su concepción de la libertad y la democracia, sus habitantes creen firmemente que el hecho de ser ciudadano norteamericano o seguir el llamado *American way of life* es el mayor estatus que puede alcanzar el ser humano.

Ahora bien, en nuestro inicio insistimos en que el concepto de *imperio* atiende a las circunstancias históricas en las que se desarrolla. En este sentido existe una cualidad que identifica propiamente al imperio estadounidense: su autoridad no reside sólo en el poder militar y económico, sino también en el denominado *poder blando*, el cual podemos definir como obtener lo que uno desea sin emplear la fuerza o la coacción directa. De esta forma, en una era tecnológica y de difusión global de información lo más importante para Estados Unidos es la *americanización*, es decir, hacerse atractivo ante el mundo que pretende dominar; con ello, el poder blando puede llegar allá donde el poder duro no puede. Estados Unidos puede asegurarse lo que pretende de otros países sin coaccionarlos o sobornarlos, sino sólo gracias a que sus productos de exportación resulten seductores a los demás. Y allí donde vea sus amenazados sus intereses, se reserva el derecho al uso de la fuerza militar, tanto de forma reactiva como preventiva; “el poder blando es simplemente el guante de terciopelo que oculta un puño de hierro”⁴. Una *estrategia de apertura* que no carece de predecesores imperiales, pues no olvidemos la difusión que la misma Roma hacía de su Imperio: la propaganda para anunciar sus juegos circenses, la extensión de su cultura y sus manifestaciones artísticas, su mensaje de llevar la paz y la estabilidad a cualquier confín del mundo...

Con todo esto, podemos decir que las tres características que habíamos dado para describir un imperio son también aplicables a Estados Unidos: desde su fundación ha sabido *expandirse* y llegar a cualquier rincón del planeta; ha establecido una *jerarquía* tanto en su territorio como en aquellos países sobre los que tiene influencia, y sus centros metropolitanos de poder son de sobra conocidos; y, gracias especialmente a su dominio del libre mercado, ha implantado en el mundo el orden que quería para gobernarlo. La conclusión que de ello obtenemos es, sin embargo, paradójica. El imperio estadounidense es de un tipo peculiar, pues aun teniendo sobremanera las bases de riqueza, poder militar y alcance cultural, fracasa a la hora de exportar sus instituciones y su modelo, precisamente por su negativa a considerarse un imperio. “Estados Unidos ha adquirido un imperio, pero los estadounidenses carecen de una mentalidad imperial. Prefieren construir centros comerciales antes que naciones. Ansían alcanzar una edad proveya y temen una muerte prematura en combate [...] El problema es que a pesar de los ocasionales momentos en que lo reconocen [ser un imperio], siguen distraídos del poder imperial, o incluso lo niegan”⁵.

⁴ Ferguson, N., “Introducción”, *Coloso*, Barcelona, Ed. Debate, 2005, p. 75.

⁵ *Ibíd.*, pág. 81.

Conclusión

Nuestra conclusión final puede dividirse entonces en dos aspectos. En primer lugar, Roma se ha convertido en la madre de la civilización occidental y de muchas de nuestras formas de gobierno, y su lema *Senatus Populusque Romanus* es algo que, aun inconscientemente, siempre llevaremos en nuestro corazón; una parte de nuestro ser siempre será romana. Y segundo, que si hay en nuestra época un claro heredero del Imperio Romano, ése es sin lugar a dudas Estados Unidos, el cual, incluso siendo una república federal, fácticamente puede considerársele como el *American Empire*. Y es tal la herencia que ha adquirido de él, que no sólo ha experimentado un auge y un poder similar a los que tuvo Roma, sino que también parece tener la decadencia interna que destruyó a aquélla. Tal y como han señalado un gran número de historiadores, Estados Unidos tiene la vulnerabilidad de un imperio construido sobre los cimientos estructurales de un mercado capitalista y un sistema internacional de estados. Debido al difícil control político sobre los mercados, el poder económico, militar e ideológico en decadencia del país les impide dominar de forma efectiva un mundo demasiado grande, popular, democrático y con demasiado conocimiento; más aún cuando ya no sólo Europa es su único rival, sino que nos encontramos en los albores del despertar del gigante asiático, China. En todo caso, la decadencia de los imperios es algo largamente vivido ya en el desarrollo de la historia. Se dio en el Imperio británico y en el Imperio napoleónico; lo sufrió el Imperio español y también el otomano; y, por supuesto, también lo tuvo el Imperio Romano. Después de todo, *todos los caminos conducen a Roma*.

Bibliografía:

- Asimov, I, *El Imperio Romano*, trad. de Néstor A. Míguez, Madrid, Alianza, 2010.
- Colás, A., *Imperio*, trad. de Francisco Muñoz de Bustillo, Madrid, Alianza, 2009.
- Duque Pajuelo, F., *Contra el Humanismo*, Madrid, Abada, 2003.
- Ferguson, N., *Coloso. Auge y decadencia del imperio americano*, trad. de Magdalena Chocano Mena, Barcelona, Debate, 2005.
- Padgen, A., *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, trad. de M. Dolors Gallart Iglesias, Barcelona, Península, 1997.
- Rocco Lozano, V., «Función y estructura del Imperio Romano en la filosofía hegeliana», Madrid, Revista Bajo Palabra, nº II (2007), pp. 185-191.

